

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERIFICADORA DE CALIDAD CALIBANANA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 09h00, en el Av. Quito sn, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **VERIFICADORA DE CALIDAD CALIBANANA S.A.:** El señor **ARTEAGA BUSTAMANTE JOAQUIN ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **quinientos doce (300)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

El señor **ROSETO CAMPUZANO LUIS ALEXANDER**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. -

El señor **MEDINA VERA EMILIO MARCIAL**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. -

El señor **VARGAS PACHECO FAUSTO ANTONIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIENTO TREINA Y SEIS (136)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. -

Preside la sesión el Sr. **JOAQUIN ARTEAGA** en su calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la secretaría por el Sr. **FAUSTO VARGAS** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum requerido, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se da lectura el informe del Gerente General. Se deja constancia que el accionista **JOAQUIN ARTEAGA**, por ejercer el cargo de presidente se encuentra imposibilitado de votar de conformidad con lo establecido en el art.243 de la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de los votos válidos el informe presentado por el Gerente General sin ninguna observación. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía,

correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión., Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Gerente General - Secretario, siendo las 11h30 am, con lo que se declara concluida la sesión.-----

Ab. JOAQUIN ARTEAGA B
Presidente.

Ing. ANTONIO VARGAS P.
Gerente General

Ing. EMELIO MEDINA V.
Accionista

LUIS ROSERO CAMPUZANO
Accionista